



Política Corporativa de Seguridad de la Información y Ciberseguridad



GrupoEnergíaBogotá

OBJETO

La presente política corporativa proporciona un marco de actuación y compromiso para la protección de la información, los datos personales y los ciberactivos del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP y las empresas que conforman el grupo empresarial, conforme con la normativa de los países en los que se tiene presencia, con la finalidad de aportar al desarrollo y resiliencia del grupo empresarial.

ALCANCE

La presente Política aplica al Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, a las empresas que hacen parte del grupo empresarial, sus administradores, colaboradores, contratistas, así como a los grupos de interés que accedan a la información de GEB.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

- 1. Generar una cultura de uso seguro de la información y del ciberespacio** para los administradores, colaboradores, contratistas del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, a través del fortalecimiento de las competencias, conocimientos, habilidades y capacidades tecnológicas necesarias.
- 2. Cooperar** con los organismos y agencias gubernamentales de cada país donde se hace presencia, generando protocolos y canales de comunicación adecuados para contribuir a la mejora de la seguridad de la información y la ciberseguridad, en lo relacionado con la infraestructura energética.
- 3. Garantizar que el modelo de seguridad de la información y ciberseguridad, al igual que las políticas** implementadas por las empresas subordinadas, se encuentren alineadas a la estrategia del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.
- 4. Fortalecer la capacidad administrativa** y operativa con el fin de establecer modelos eficientes y efectivos para la protección de la información y ciberactivos que apalanquen la operación y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- 5. Potenciar el desarrollo de capacidades de prevención, detección, contención, respuesta, recuperación y defensa** en seguridad de la información y ciberseguridad para asegurar la protección de la información, ciberactivos y la infraestructura crítica que se gestiona en los países en los cuales se tiene presencia.

RESPONSABLES

Son responsables por el adecuado funcionamiento de los Modelos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, así como del cumplimiento de la presente Política y demás documentos que la desarrollan: los administradores, colaboradores, contratistas, así como los demás grupos de interés que accedan a la información de GEB.

La Gerencia de Tecnología de GEB, a través del proceso de Seguridad de la Información actuará como elemento de la segunda línea de defensa de la arquitectura de control, definirá y promulgará lineamientos a la primera línea de defensa; y se apoyará en la tercera línea para la validación de la efectividad del modelo de seguridad y ciberseguridad.

Finalmente, la Gerencia de Tecnología de GEB, está encargada de la evaluación periódica de la presente política con el fin de establecer su pertinencia y funcionalidad, realizando los ajustes necesarios en caso de requerirse; para lo cual, considerará los cambios normativos que pudieran presentarse.